

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO

Zaira Navarrete-Cazales*
Héctor Manuel Manzanilla-Granados**

Navarrete-Cazales, Z. y Manzanilla-Granados, H.M. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 65-82. DOI: 10.17151/rlee.2017.13.1.4

RESUMEN

Este artículo presenta un breve panorama sobre la educación superior a distancia en México. Se utilizaron fuentes documentales que posibilitaron hacer una revisión histórica de la educación a distancia y su estado actual. Se concluye que en el siglo XX, México fue uno de los países más preocupados por ofrecer educación a distancia. En las políticas educativas nacionales —en concordancia con el mandato de los organismos internacionales— se considera preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, reconociendo a la enseñanza a distancia como un sector indispensable de los sistemas educativos tradicionales.

PALABRAS CLAVE: educación a distancia, educación superior, TIC, políticas educativas.

* Doctora en Ciencias. Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: znavarretec@gmail.com

**Doctor en Ciencias. Profesor-investigador de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. E-mail: hmanzanilla@ipn.mx

Recibido: julio 11 de 2016. Aceptado: mayo 12 de 2017.

OUTLOOK ON DISTANCE LEARNING IN MEXICO

ABSTRACT

This article describes a brief outlook on the higher distance learning level in Mexico. A series of documentary sources that allowed revising the history of distance learning and its current state were employed. It is concluded that, during the 20th century, Mexico was one of the countries most concerned about offering distance learning. The national educational policies (in accordance with international agreements) consider necessary to take advantage of ITC's to reinforce educational systems by recognizing distance learning as an indispensable sector within traditional educational systems.

KEY WORDS: distance learning, higher education, ITC's, educational policies.

PANORAMA HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO

El objetivo de este apartado es mostrar un panorama histórico sobre los inicios de la educación a distancia en México. Esta, a diferencia de la educación convencional, es una forma de enseñanza en la que los estudiantes no necesariamente tienen que asistir de forma física al lugar de estudios y les permite avanzar a su propio ritmo de aprendizaje de acuerdo a su capacidad y disponibilidad de tiempo. El distanciamiento, varía según la magnitud de la separación entre el centro de estudio y el lugar de residencia del estudiante. En determinados sistemas de educación a distancia hay poco o nulo contacto personal, mientras que en otros se requiere asistir con determinada periodicidad (González, 2005).

Para algunos autores (Wedemeyer, 1981; García-Aretio, 1999; Roquet, 2006) la educación a distancia inicia con la aparición de la escritura sobre piedra, madera o papiro en los que se conservaba y trasladaba información de un lugar a otro en una distancia temporal. La invención de la imprenta permitió pasar de la copia manuscrita a la copia mecánica, incrementado con ello la oferta de libros. La aparición de la educación por correspondencia permitió que los estudiantes no fueran a los centros de enseñanza, sino que la recibieran en su lugar de residencia.

El uso de los medios de comunicación como la radio y la televisión, en beneficio de la educación, facilitó el remplazo del papel —que se entregaba en los curso por correspondencia— por medios auditivos y audiovisuales. La invención de la computadora, y particularmente con la creación del Internet, ha permitido un mayor y amplio desarrollo de la educación a distancia por medio de plataformas virtuales donde se oferta educación en línea. Wedemeyer (1981) considera que, si se utilizan racionalmente la escritura, la imprenta, la correspondencia, la telecomunicación y los textos programados, se podría vencer el problema de la distancia o la separación entre profesor y alumno.

En México, la educación a distancia inició por la necesidad de alfabetizar a las poblaciones rurales. En 1941, se creó la Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos; de igual forma se ofrecían los denominados “cursos por correspondencia” a los alumnos que vivían en lugares muy apartados que no podían asistir a la escuela y que por su difícil acceso tampoco era posible su construcción.

El 30 de diciembre de 1944, se fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Este instituto ofrecía cursos por correspondencia a los maestros que habían emprendido la tarea de capacitar a los campesinos. Los estudios se realizaban en un período de seis años, mediante dos modalidades: la Escuela por Correspondencia y la Escuela Oral. La primera permitía capacitar a los maestros de manera simultánea, homogénea y en sus lugares de trabajo (a los docentes se les enviaban lecciones en cuadernillos, con los cuales podían hacer un libro, y anexo iba un cuestionario que debían resolver para su evaluación), al concluir esta preparación se pasaba a la otra modalidad cuando los alumnos se concentraban durante las vacaciones en los centros orales para completar su enseñanza y sustentar sus exámenes —de diciembre a enero para el calendario A y de julio a agosto para el B— (Meneses, 1998). Los cursos por correspondencia fueron de gran ayuda para contener el hecho de que el 76 % del magisterio federal y el 86 % de los maestros rurales, no tenían título (Torres-Bodet, 1962).

Otro ejemplo de educación a distancia en México, es el de Telesecundaria. El 5 de septiembre de 1966 inició la fase experimental del proyecto Telesecundaria, cuyas clases eran en vivo, gracias a la tecnología de microondas, por medio de un circuito cerrado de televisión. En este proyecto se aceptaron 83 estudiantes, mayores de 12 años de edad. El contenido de las asignaturas correspondía con el programa académico de las secundarias vigentes y su impartición estaba a cargo

de los telemaestros y un profesor-monitor por grupo. Dicha fase experimental del proyecto fue finalizada en 1968, por lo que el 2 de enero de ese mismo año el secretario de Educación Pública (Agustín Yáñez) suscribió un acuerdo por medio del cual Telesecundaria quedaba inscrita en el sistema educativo nacional (SEP, 2010).

Uno de los motivos por los cuales se creó este sistema de enseñanza fue la insuficiencia de medios para satisfacer la demanda de enseñanza media, en especial, en las áreas poco pobladas.

El empleo de los modernos medios de comunicación, como la radio y la televisión, han permitido un movimiento renovador en los sistemas educativos, lo que amplía la capacidad y la extensión de las escuelas secundarias, con las posibilidades de la enseñanza audio visual, experimentada metódica y suficientemente. (Meneses, 1998, p. 134)

Telesecundaria fue la gran apuesta para llevar la educación formal básica a través de la televisión a los sectores sociales más alejados de los centros urbanos, si bien el programa nunca llegó a ser educación a distancia como tal “sí fue el primero que utilizó la tecnología más avanzada de su tiempo como estrategia para afrontar el grave problema del rezago educativo, el cual se ha concentrado históricamente en la población indígena y rural de México” (Andrade, 2011, p. 20).

Otra institución pionera en la aplicación de los sistemas a distancia en México fue el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación –CEMPAE– creado en 1971 durante el gobierno de Luís Echeverría. El CEMPAE se creó como un organismo descentralizado de interés público, con las finalidades de fomentar, planear, coordinar y controlar la educación extraescolar; de programar la investigación y experimentación educacional del país, y de asesorar a los organismos o instituciones con funciones semejante (DOF, 1983).

El CEMPAE aplicó, en 1973, un modelo de Preparatoria Abierta con la colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey; creó el primer canal de televisión educativa de América Latina en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El centro fue cerrado en 1983, pero durante su funcionamiento realizó proyectos muy exitosos que posteriormente se convirtieron en dependencias autónomas del ejecutivo en el ramo de la educación (por ejemplo, la educación para adultos). El CEMPAE implementó el primer modelo de un sistema abierto dirigido a los niveles educativos básicos: la

primaria intensiva para adultos (PRIAD). Esta se abocó en identificar las necesidades de los adultos para el diseño de un modelo de educación con la elaboración de los primeros libros de texto de primaria para esta población de estudiantes; los cuales fueron utilizados en el programa de primaria para adultos; dando paso, en 1981, a la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Por otro lado, en 1972, la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM— creó el “Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Este coincidió con el surgimiento de los sistemas abiertos en México, en los años setenta, y tuvo lugar en un momento histórico donde la política educativa se caracterizaba por favorecer la expansión del sistema educativo; principalmente, para atender los problemas derivados del rezago educativo y la creciente demanda de servicios en este ramo. También coincidió con el auge de la tecnología educativa, y la incorporación de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la comunicación, debido al uso de medios audiovisuales que posibilitaron ampliar la cobertura de los servicios educativos.

En su origen, el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM se concibió como una parte integral del proyecto de Reforma Universitaria impulsada por el rector Pablo González Casanova a inicios de la década de los setenta; siendo una opción educativa flexible e innovadora en sus metodologías de enseñanza y evaluación de los conocimientos con criterios de calidad y normados por un estatuto aprobado por el Consejo Universitario (el 25 de febrero de 1972) y por un reglamento (aprobado el 2 de diciembre de 1997), ambos modificados el 27 de marzo de 2009 (Rojas-Moreno y Navarrete-Cazales, 2015). Con este sistema flexible se propició el estudio independiente y se eliminarían los obstáculos de horario, lugar, edad, trabajo, entre otros, que impedían que cualquier persona que cubriera los requisitos de ingreso pudiera optar por un título universitario (UNAM, 2013).

Si bien es cierto que la UNAM da paso de manera formal e institucionalizada a la “educación a distancia” en 1997 (por medio del establecimiento de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia —CUAED—), también lo es que desde la década del setenta esta universidad ya ofrecía educación abierta. Es decir que para los años setenta, a pesar de que se le denominaba “educación abierta” —la cual implicaba educación a distancia—, se le debía dar un tratamiento al material impreso de tal suerte que el estudiante pudiera realizar sus actividades sin la presencia del docente. Allí está presente la educación a distancia, aunque no se le nombre. Sin

embargo, lo que sucedió en los noventa, es que las tecnologías vinculadas con la computación y el Internet potencializaron nuevas formas de educación a distancia que han ido desplazando al significativo educación abierta del mapa de las políticas educativas de finales del siglo XX.

En 1974, el Instituto Politécnico Nacional inició su Sistema Abierto de Enseñanza —SAE— en varias de sus escuelas: una de las primeras carreras en ofertarse fue la de Comercio Internacional (en 1974); aunque también en los niveles medio superior y superior, los cuales se han ido ampliando hasta la fecha, ejemplo de ello es la creación del Polivirtual (en 2007). No obstante, los primeros pasos para consolidar un modelo educativo distinto al escolarizado datan de 1995 a partir del SAE creado en 1974.

El Polivirtual es el resultado de años de impulso hacia un proyecto de educación a distancia y mixta (asistencia a laboratorios y aulas) que aún enfrenta diversos desafíos. “Es una modalidad a distancia o mixta, basada en una plataforma educativa propia” (Torres, 2012). Ofrece estudios de bachillerato, licenciatura, posgrado y servicios educativos complementarios en modalidades alternativas, innovadoras y flexibles con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para garantizar la calidad de la atención a los estudiantes y usuarios, en el Polivirtual, confluyen los esfuerzos y recursos de distintas dependencias politécnicas: unidades académicas, áreas de coordinación académica, técnica y administrativa (IPN, 2013).

En 1974, también la Dirección General de Institutos Tecnológicos inició su Sistema Tecnológico Abierto con la finalidad de atender a una población de trabajadores imposibilitada de someterse a la rigidez del sistema escolarizado. Contaba con 58 instituciones distribuidas en todo el país y cumplía con la función de atender la demanda cada vez mayor para esta institución educativa (González, 2005).

En los años 70 y 80, en México, diversas instituciones educativas crearon sus sistemas de enseñanza abierta o mixta que después se convertirían en modelos específicos de educación a distancia; por ejemplo: en 1976, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, con el propósito de ampliar sus servicios educativos, estableció el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial —SAETI— ofreciendo el Bachillerato Tecnológico Bivalente en el subsistema de educación media superior. El SAETI tenía por objetivo brindar la oportunidad de

una formación técnica de nivel medio superior a trabajadores y a todos aquellos que por alguna circunstancia no les fuera posible incorporarse o continuar en el sistema escolarizado. En el marco de la educación permanente, la educación abierta y a distancia promueve el estudio independiente; esto es, que el usuario estudia el material didáctico en su tiempo libre sin necesidad de asistir diariamente al plantel en un horario establecido para concluir con sus estudios (SEP, 2012).

Igualmente el Colegio de Bachilleres inició su Sistema de Enseñanza Abierto en 1976, pero solo es hasta 1996 cuando se marca el desarrollo de los modelos de educación a distancia específicamente al interior de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública.

El 25 de agosto de 1978 se estableció, por decreto presidencial, la Universidad Pedagógica Nacional —UPN—. Un año más tarde, en 1979, inaugura sus programas de licenciatura bajo la modalidad de sistema escolarizado en la Unidad Matriz Ajusco e inicia sus funciones el Sistema de Educación a Distancia —SEAD—; el cual, para el mes de noviembre de ese mismo año, ya ofrecía licenciaturas en la modalidad a distancia en 64 unidades académicas distribuidas a lo largo del territorio nacional. El SEAD operó en 77 unidades distribuidas en todo el país, en 1986 dichas unidades se convirtieron en UPN. El SEAD-UPN marcó el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la 'nivelación' de los profesores en servicio de educación básica a través de operar un proyecto institucional para la formación de los docentes y de generar una cultura pedagógica de calidad (UPN, 2013).

En 1978, la Secretaría de Educación Pública firmó un convenio por medio del cual el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa —ILCE— produciría recursos audiovisuales para el sistema educativo nacional. Desde 1995, el ILCE coadyuva a la operación de la Red EDUSAT (sistema de televisión con señal digital comprimida que se trasmite vía satélite) por medio de la cual se manejan actualmente 12 canales de televisión con cobertura en todo México, el Sur de Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica. Esta participación ha estado vinculada con las diversas modalidades y los distintos niveles educativos, la formación y la actualización docente, programas de educación a distancia y el uso de las TIC, así como de educación no formal para la capacitación de servidores públicos (EDUSAT, 2014). EDUSAT constituye un importante precedente en el uso de las TIC en la educación a distancia.

La Universidad Veracruzana, en 1980, creó su Sistema de Enseñanza Abierta —SEA—; hoy, cuenta con 15 centros escolares distribuidos en cinco regiones del Estado de Veracruz. Las carreras que ofrece son: Derecho (en las cinco zonas regionales); Administración de Empresas (en todas las zonas a excepción de Coatzacoalcos); Contaduría (en todas las zonas, a excepción de Poza Rica); Sociología (únicamente en Orizaba) y Pedagogía (únicamente en Xalapa) (Universidad Veracruzana, 2014). Otro ejemplo es el caso de la creación del Sistema de Educación Abierta en la Universidad Autónoma de Nuevo León —UANL—, que debido a la demanda de educación superior y a la expansión de la población escolar decidió ampliar las oportunidades de acceso a la educación. La UANL incorporó nuevas técnicas educativas como los sistemas abierto, semiabierto, individualizado o personalizado (UANL, 2010).

A partir de los años 90, la educación a distancia ha crecido en gran medida. Cada vez se utilizan menos los cursos por correspondencia y la educación abierta, ahora es más frecuente el uso de las “plataformas virtuales” donde los contenidos ya están creados y donde se cuenta con útiles herramientas como son: correo electrónico, blogs, foros y aulas virtuales denominadas LMS Moodle (educación en línea) y donde un profesor-asesor dirige el aprendizaje del estudiante. En este sentido las TIC se pueden concebir como el resultado de una convergencia tecnológica que se ha producido a lo largo de casi medio siglo entre las telecomunicaciones, las ciencias de la computación, la microelectrónica y ciertas ideas de administración y manejo de información. Se consideran como sus componentes el hardware, el software, los servicios y las telecomunicaciones (OSILAC, 2004).

El aumento de la demanda social de educación generó la masificación de las aulas convencionales debido al surgimiento de la explosión demográfica y a una exigencia —propiciada por el desarrollo—, y presión social justa, de alcanzar todos los niveles de estudios por parte de clases sociales nuevas demandantes del bien de la educación con el consiguiente deterioro de la calidad de esta. Los centros convencionales de educación no disponían de la infraestructura suficiente para hacer frente a este reto, satisfacer los justificados anhelos de la democratización de los estudios reservados hasta entonces a clases más acomodadas, acercándolo a los más necesitados y propiciando así la igualdad de oportunidades. Por otra parte, esta creciente masificación de las aulas convencionales desvirtuaba las ventajas de la relación personal profesor-estudiante (García, 1999).

Con estos desafíos y criterios se vio a la educación a distancia como la opción que podría comenzar a resolver algunos de los problemas educativos que el nuevo siglo planteaba (Loyola, 2011). Así, el campo de la educación atraviesa por un proceso de cambios vinculados con el proyecto político y cultural de la denominada “sociedad de la información” (Castell, 1996); en donde se hace uso de las TIC. Son innegables los avances en materia científica y tecnológica, sin duda, por lo cual hay que pensar en modificar las tradicionales formas de producir y transmitir conocimiento.

En esta breve revisión histórica encontramos que, en la última mitad del siglo XX, México fue un país percusor en el uso de las TIC con el objeto de apoyar a las personas menos favorecidas socialmente. Los recursos tecnológicos disponibles en esos años se utilizaron en diversas modalidades y espacios educativos tales como la educación Telesecundaria, la formación-capacitación del magisterio o la educación de adultos. De acuerdo con Bates (1995), las prácticas de educación a distancia aparecieron con el objetivo de hacer llegar la educación a todo aquel que la necesita. Estas prácticas han exigido la existencia de un elemento mediador entre el docente y el discente, generalmente este mediador ha sido una tecnología que ha ido variando en cada momento. Si históricamente nos referíamos al correo convencional, que establecía una relación epistolar entre el profesor y el estudiante, con el paso del tiempo se han ido introduciendo nuevas tecnologías que por su coste y accesibilidad permiten evolucionar en esta relación a distancia.

Una vez realizada esta aproximación histórica, en el siguiente apartado, abordaremos el tema de la expansión y cada vez más necesario uso de las TIC con el objetivo de conocer un poco sobre su situación actual.

PANORAMA RECIENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN MÉXICO

A partir de la década de los 90, el fenómeno de la globalización y de la sociedad de la información y el conocimiento han traído consigo el requerimiento del perfeccionamiento de los recursos humanos de las organizaciones (educativas, empresariales, religiosas, entre otras) con el objetivo de garantizar su competitividad, eficiencia, eficacia, ante el resto de los países y lograr así un lugar en la sociedad internacional. Si bien el fenómeno de la globalización se produce principalmente a nivel económico, también lo hace a nivel cultural y social como producto de una nueva cultura planetaria propiciada por la ruptura de las barreras geográficas y

económicas que supone el uso de las TIC y por las políticas socioeconómicas impulsadas por los diferentes gobiernos y organismos internacionales (García-Valcárcel, 2009).

Este hecho afecta al ámbito educativo, por lo menos, de dos maneras: por un lado, ha surgido la necesidad de crear nuevas carreras profesionales (como mecatrónica, robótica, domótica, ingeniería médica, ingeniería agrícola, biotecnología, derecho con enfoque en la tercera edad, ingeniería cuántica, entre otras) porque las empresas requieren perfiles específicos (Social Media Strategist, programadores, técnicos en customer experience, desarrolladores de software para aplicaciones móviles, técnicos en impresión 3D, community manager) para su funcionamiento y poder ser competitivos. Por otro lado se hacen evidentes nuevos requerimientos de formación, capacitación y actualización en todas las organizaciones —llámese educativas o empresariales— por lo que se empezó a gestar el interés por el desarrollo de nuevos modelos educativos que permitieran atender a población con necesidades de actualización profesional permanente y en condición de rezago para favorecer la disminución de los costos educativos.

La educación pasaba por un proceso de cambio sin precedente en estos primeros años del siglo XXI, los nuevos modelos del e-Learning y el desarrollo de la tecnología hicieron transitar la educación superior hacia la mayor transformación tecnológica en los últimos 500 años (Rief, 2014). Es tal la profundidad de estos cambios que para muchas voces estamos asistiendo a una auténtica reinención de los fundamentos del sistema, reinención catalizada por las extraordinarias posibilidades ofrecidas por el desarrollo de las TIC. Entre otras cosas, hoy, esta nueva etapa tiene el desarrollo de los Massive Open Online Courses —MOOC— como una de sus manifestaciones más evidentes y de mayor recorrido (Torres y Gago, 2014); estos cursos han sido, en gran medida, liderados por los Estados Unidos.

Cada vez más la educación superior, a nivel mundial, tiene que responder a tendencias macro que la están afectando: movilidad hacia una sociedad y economía del conocimiento; el desarrollo en tecnología informática y comunicaciones; la mayor movilidad de la gente, capital, ideas, conocimiento y tecnología; el mayor énfasis en la economía de mercado; los cambios en la gobernabilidad en lo nacional, regional e internacional; la privatización de la educación, así como también la importancia de un aprendizaje permanente (Castellanos y Luna, 2009). Por tanto, la educación a distancia implica la aplicación de nuevas tecnologías al proceso educativo.

En el Foro Mundial sobre la Educación 2015, celebrado del 19 al 22 de mayo de 2015 en Incheon (Corea del Sur), se estableció como uno de sus acuerdos promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos, así como fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Es preciso aprovechar las TIC para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios (UNESCO, 2015).

En México se han realizado varias modificaciones a las reformas educativas que incluyen entre sus metas a la educación a distancia. Por ejemplo en el documento “La visión de la educación superior al 2025”, que proyectan las autoridades gubernamentales, se pronostica que las IES incrementarán su capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus alumnos y crearán redes de intercambio académico (SEP, 2000). Este aspecto había sido previamente manifestado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, por parte del gobierno mexicano, donde se contempló como meta alcanzar el incremento de la matrícula en programas de educación superior abierta, semipresencial y a distancia —de 149809 en 2000 a 200000 en 2006— (SEP, 2000).

Una de las estrategias del gobierno federal (2012-2018), es la de promover la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y para lograrlo propone tres líneas de acción: desarrollar una política nacional de informática educativa, enfocada en que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las TIC; ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos; intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del sistema educativo (PND, 2013).

La oferta de educación a distancia en México por parte de las universidades públicas y privadas creció de manera rápida en los años noventa y de manera exponencial durante la primera década de siglo XXI. Tales fueron los casos de la implementación de la educación a distancia en casi todas las universidades públicas del país. Conviene señalar que en México existen 716 universidades públicas (9 universidades públicas federales; 34 universidades públicas estatales; 23 universidades públicas estatales con apoyo solidario; 132 institutos tecnológicos federales; 104 universidades tecnológicas; 50 universidades politécnicas; 12 universidades interculturales; 6 centros públicos de investigación; 261 escuelas

normales públicas y otras 85 instituciones públicas) (SEP, 2012; 2014). Hoy en día, la gran mayoría de estas ofertan educación a distancia y algunas de ellas han creado en su interior universidades virtuales (tabla 1).

Tabla 1. Universidades virtuales públicas en México

Universidad Abierta y a Distancia de México –UnADM–
Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM–
Universidad Tecnológica de la Mixteca –UTM–
Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato –UNIDEG–
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato –UVEG–
Universidad de Guadalajara –UDG Virtual–
Universidad Veracruzana Virtual –UV–
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo –UMICH–
Universidad Autónoma de la Laguna –UAL–
Universidad Autónoma del Estado de Morelos –UAEMOR–
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco –UJAT–
Universidad Autónoma de Puebla –BUAP–
Universidad Autónoma de Chihuahua –UACH–
Universidad Juárez del Estado de Durango –UJED–
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo –UAEH–
Universidad Autónoma del Estado de México –UAEMEX–
Universidad Autónoma de Yucatán –UADY–
Universidad Autónoma de Chiapas –UNACH–
Universidad Autónoma de Querétaro –UAQ–
Instituto Politécnico Nacional –IPN–
Instituto Tecnológico de Aguascalientes –ITA–
Instituto Tecnológico de Sonora –ITSON–
Centro Virtual en Administración Pública –CEVAP–
Instituto Nacional de Salud Pública –INSP–

Fuente: elaboración propia con base en información recuperada de SEP (2014).

Con la implementación de la educación a distancia se intenta, por un lado, ampliar la cobertura en educación para alcanzar los objetivos dictados por los organismos internacionales y, por otro, se busca ser más inclusivos y formar en las TIC tanto a los administrativos como a los docentes y alumnos; para, por lo menos, “estar a la vanguardia en educación” en cuanto a herramientas tecnológicas se refiere (aunque algunas universidades del país no cuenten con la infraestructura necesaria para impartir educación a distancia). La consigna está en adecuarse a las nuevas TIC y

entrar a la sociedad del conocimiento de manera tangible. Ejemplo de ello, son los MOOC que ya han llegado al público hispanoparlante.

En enero de 2014, nació el portal MiríadaX. Este ofrece cursos masivos gratuitos impartidos por 18 universidades de Iberoamérica. El sitio es una colaboración de dos gigantes españoles: el Banco Santander —a través de su portal Universia— y Telefónica —a través de Telefónica Learning Services—. Cuenta con la colaboración de las 1242 universidades socias de Universia, 415 de ellas en México. El lanzamiento fue seguido por Coursera, el proveedor de los MOOC más grande del mundo, al que se habían sumado otras 29 universidades a su consorcio de 33. Entre las nuevas socias de la compañía con sede en Silicon Valley (California), están 16 instituciones en 12 países. Incluyen a las dos instituciones mexicanas con mayor proyección internacional: la Universidad Autónoma Nacional de México —con tres cursos— y el Tecnológico de Monterrey —con seis— (Lloyd, 2013).

La educación superior a distancia se oferta de manera acelerada en las universidades como una manera de atender a la población vulnerable, que no tiene la posibilidad de acceso a la universidad convencional, así las universidades aumentan su cobertura a la mayor demanda de educación pública (gratuita). Con estas acciones las universidades mexicanas han aumentado su matrícula y la cobertura nacional en educación superior.

A la población estudiantil en esta modalidad educativa se le demanda la capacidad de autorregulación, habilidades comunicativas y pensamiento lógico. Lastimosamente en muchas de las ocasiones no poseen estas competencias debido a que estas poblaciones —vulnerables— se han escolarizado en opciones educativas ‘pobres’, ya que el contexto social donde se desenvuelven no ha permitido el desarrollo de estas habilidades; lo cual conlleva a que muchos estudiantes deserten de sus estudios en los primeros períodos escolares, al igual que sus bajos resultados.

La UNESCO (2008) sostiene que, con la formación de profesores en TIC y con la utilización continua y eficaz de estas en los procesos educativos, los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir una serie de capacidades importantes. El docente es la persona que desempeña el papel más significativo en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir dichas capacidades. Igualmente es el responsable de diseñar tanto oportunidades de aprendizaje como el entorno propicio en el aula para facilitar el uso de las TIC por parte de los estudiantes, así como para aprender y

comunicar. En este sentido, la UNESCO (2008) considera fundamental que todos los docentes estén preparados para ofrecer esas oportunidades a sus estudiantes. Estos entornos de aprendizaje en Web pretenden incorporar nuevos modelos pedagógicos para convertirlos en un campo abierto de conocimientos en donde el docente debe desarrollar funciones de liderazgo al plantear ideas, teorías y métodos colaborativos a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, mientras que el estudiante es el gestor de su propio conocimiento.

Los desarrollos en las TIC están generando un nuevo modo de producción por lo que, en esta nueva organización de la vida económica, el conocimiento adquiere una nueva dimensión al lograr una mayor relevancia en la nueva división geopolítica y sociotécnica de los procesos de producción, distribución y consumo de las mercancías. Esta nueva dimensión del conocimiento ha producido cambios en los fines, y el papel conferido a la educación superior, y consecuentemente alumnos y profesores requieren modificar las tareas que originalmente les eran propias (Sánchez, Lladó y Gómez, 2014).

El crecimiento de las universidades, de la matrícula, de la cobertura nacional y la formación e inversión en TIC, son acciones orientadas por las políticas de los organismos mundiales con tendencia globalizadora. Sin embargo, el panorama de la educación a distancia es complejo y debe ser atendido con cuidado por las instituciones al momento de fijar su atención en una población vulnerable o con rezago educativo. Los cursos propedéuticos y el trabajo de tutoría son buenos ejemplos de cómo se puede remediar esta problemática.

CONCLUSIONES

78

Por medio de una aproximación histórica encontramos que México ha sido uno de los países que ha utilizado los medios de comunicación disponibles en cada época para fortalecer la educación y de esta manera llegar a las regiones más apartadas del país e incluir y posibilitar algún tipo de educación a sus habitantes, por ejemplo: la creación de la Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos, en 1941; la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, en 1947; el Centro de Educación Básica de Adultos y Telesecundaria, en 1968; el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, en 1971; el Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1972; la

aplicación de un modelo de Preparatoria Abierta, en 1973; el Sistema Abierto de Enseñanza del Instituto Politécnico Nacional, en 1974.

La UNESCO se ha propuesto alcanzar los objetivos de “Educación para Todos” establecidos en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y en la reunión de Incheon (Educación de calidad, equitativa e inclusiva así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030. Transformar vidas mediante la educación); lo cual supone contraer un compromiso con el objetivo de mejorar el acceso, la calidad y la equidad de todas las modalidades de la educación a todos los niveles. Esto significa que no solo es menester velar porque la “brecha digital” no margine aún más a los sectores más desfavorecidos de la población, sino que es necesario tratar de encontrar a la vez medios de aprendizaje alternativos e innovadores. De esta manera la enseñanza a distancia se está convirtiendo en un sector reconocido e indispensable de los sistemas educativos tradicionales tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Este fenómeno ha cobrado impulso por el interés que la utilización de este tipo de enseñanza ha despertado entre los encargados de la adopción de decisiones y los profesionales de la educación y la formación, también porque se ha reconocido que para plasmar en los hechos el derecho fundamental de todas las personas a la educación es necesario que las formas tradicionales de organización de la educación se refuercen con métodos innovadores (UNESCO, 2006). En el mismo documento se sostiene que los gobiernos del mundo están promoviendo cada vez más el recurso a la enseñanza a distancia como complemento de las estructuras educativas tradicionales a fin de poder satisfacer las nuevas y cambiantes demandas de educación en los inicios del siglo XXI.

En este sentido las políticas gubernamentales nacionales, de los últimos años, se han enfocado en la reestructuración de la educación superior como factor de desarrollo económico mediante estrategias y acciones de planeación y racionalización del financiamiento de las universidades públicas, el crecimiento de las universidades privadas y la inversión en las TIC. En el reordenamiento del sistema de educación superior se plantearon como prioridades nacionales con el propósito de adaptarse a las nuevas exigencias del mercado mundial (Amador, 2010). Sin embargo, falta realizar tareas y acciones más contundentes que posibiliten un mayor crecimiento de la cobertura educativa nacional y se garantice la educación para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador, R. (2010). La educación superior a distancia en México. Realidades y tendencias. En Lupión, P. y Rama, C. (Coord.), *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias* (pp. 129-144). Florianópolis, Brasil: UNISUL.
- Andrade, G.E. (2011). La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI. *Revista Reencuentro*, 62, 20-29.
- Bates, T. (1995). *Technology, Open Learning and Distance Education*. London, England: Routledge.
- Castellanos, S.J. y Luna, C.A. (2009). La internacionalización y la globalización neoliberal en el contexto de la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (7), 1-10.
- Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1983) "Decreto por el que se abroga el diverso por el que fue creado el Centro para el Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación." Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4792442&fecha=20/01/1983
- EDUSAT. (2014). *Presentación*. Recuperado de <http://edusat.ilce.edu.mx/edusat.asp?id=2725>.
- García-Aretio, L. (1999). Historia de la educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 2-1, 8-27.
- García-Valcárcel, A. (2009). *Educación y tecnología*. Recuperado de <http://web.usal.es/~anagv/arti1.htm>.
- González, G. (2005). Origen y desarrollo de la educación a distancia en México. *Encuentro Internacional de Educación Superior*. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:19527&dsID=n07gonzaz05.pdf>.
- IPN. (2013). Qué es polivirtual. Recuperado de http://www.polivirtual.ipn.mx/que_es.html.
- Lloyd, M. (2013). Dilemas y retos de los cursos en línea. *Campus Milenio*, 504. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1767>.
- Loyola, J.I. (2011). La identidad del nivel medio superior en México. Una lectura desde los modelos educativos a distancia. En Buenfil-Burgos, R.N. y Navarrete-Cazales, Z. (Coord.), *Discursos educativos, identidades y formación profesional. Producciones desde el análisis político de discurso* (pp. 137-151). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. Ciudad de México, México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana.
- OSILAC. (2004). *El estado de las estadísticas sobre sociedad de la información en los institutos nacionales de estadística de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: OSILAC, CEPAL, ICA.
- PND. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Ciudad de México, México: Gobierno de la República.
- Rief, R. (2012). *Inaugural Address*. Recuperado de <http://video.mit.edu/watch/inaugural-address-ofmit-president-l-rafael-reif-12680>.
- Rojas-Moreno, I. y Navarrete-Cazales, Z. (2015). Dominio de las TIC en educación superior. El caso de los profesores del SUAyED FFyL UNAM. *Revista Argentina de Educación Superior*, 7 (11), 50-72.
- Roquet, G. (2006). *Antecedentes históricos de la educación a distancia*. Ciudad de México, México: CUAED, UNAM.
- Sánchez, L.I., Lladó D.M. y Gómez, M. (2014). Competencias internacionales estudiantiles y docentes requeridas en el contexto de la sociedad y economía del conocimiento. En Navarrete-Cazales, Z. y Navarro-Leal, M.A. (Ed.), *Internacionalización y educación superior* (pp. 250-275). Indiana, Estados Unidos de América: Palibrio, Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- SEP. (2000). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Ciudad de México, México: SEP.
- SEP. (2010). *La Telesecundaria en México: Un un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*. Ciudad de México, México: DGME, -SEB, -SEP.
- SEP. (2012). “Sistema Abierto SAETI” de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial., Recuperado de: http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=222:geogebra&catid=104
- SEP. (2014) “Instituciones de Educación Superior”, en Subsecretaría de Educación Superior. Recuperado de <http://www.ses.sep.gob.mx/instituciones-de-educacion-superior>
- Torres, D. y Gago, D. (2014). Los MOOCS y su papel en la creación de comunidades de aprendizaje y participación. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 17 (1), 13-34.
- Torres, M. (28 de febrero de 2012). Pervive estigma de que la educación abierta es de segunda: experta. *La Jornada*.
- Torres-Bodet, J. (1962). Perspectivas de la educación. *México 50 años de Revolución (IV, La Cultura)*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

- UNESCO. (2006). *Enseñanza a distancia, en 38ª Semana del 60ª aniversario de la UNESCO*. Paris, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2008). *Estándares de competencia en TIC para docentes*. Recuperado de <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>.
- UNESCO. (2015). *World Education Forum 2015: "Equitable and inclusive quality education and lifelong learning for all by 2030. Transforming Lives Through Education"*. Recuperado de <http://en.unesco.org/world-education-forum-2015/incheon-declaration>.
- UANL. (2010). *Semblanza histórica de la UANL*. Recuperado de http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/historia-de-la-uanl_9.pdf.
- UNAM. (2013). *¿Qué es el sistema universidad abierta y educación a distancia (SUAYED)?* Recuperado de http://distancia.cuaed.unam.mx/que_es.php.
- UPN. (2013). *El sistema UPN en México*. Recuperado de <http://upn011.edu.mx/acerca/historia/sistema-upn.html>.
- Universidad Veracruzana. (2014). *Historia del SEA*. Recuperado de <http://www.uv.mx/seal/historia-del-sea>.
- Wedemeyer, C.A. (1981). *Learning at the Back Door. Reflections on Non-Traditional Learning in the Lifespan*. Wisconsin, USA: The University of Wisconsin Press.